

ALEXIS DE TOCQUEVILLE Y SU DAGUERROTIPO
DEL *HOMO DEMOCRATICUS*¹

Roberto R. Aramayo
Instituto de Filosofía del CSIC

Una gran revolución democrática se está operando entre nosotros. Todos la ven, mas no todos la juzgan de la misma manera. Unos la consideran como una cosa nueva y, tomándola por un accidente, esperan poder detenerla; mientras que otros la juzgan irresistible, por parecerles el hecho más constante, más antiguo y más permanente que se conoce en la historia... Querer contener a la democracia sería como luchar contra el mismo Dios.

(Alexis de Tocqueville, *La democracia en América I*, Introducción.)

«Lo llaman democracia, y no lo es», «Si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir», «No somos marionetas de los banque-

¹ Este trabajo se inscribe dentro del proyecto «Filosofía de la Historia y Valores en la Europa del siglo XXI» (FFI2008-04287: http://www.ifs.csic.es/es/proyectos_ifs), cuya investigadora principal es Concha Roldán y en cuyo equipo se integra el Grupo de Investigación *Theoria cum Praxi* (TcP), que yo mismo coordino y que ha generado una serie de actividades académico-editoriales homónimas, además de cultivar la línea de investigación sobre *Conceptos y Valores* del Instituto de Filosofía (IFS) del CSIC (<http://www.ifs.csic.es/es/content/conceptos-y-valores>) e integrarse dentro del Programa Trust-CM sobre «Cultura de la Legalidad (Transparencia, confianza, responsabilidad)» (TRUST-CM: S2007/HUM-0461: <http://www.trustcm.net>) y el Programa europeo ENGLOBE. *Ilustración e historia global* (Marie Curie Inicial Training Network: FP7-PEOPLE-2007-1-1-ITN (<http://www.englobeitn.net/>)).

ros», «Una vez tomada la Puerta del Sol, hay que pedir la luna». Estas consignas fueron coreadas en el kilómetro cero de Madrid, conforme a lo que se ha dado en llamar «el espíritu del 15 de mayo», que entroncaría de alguna manera con el mayo francés del 68. Buena parte de nuestra ciudadanía experimenta la perentoria necesidad de cambiar unas reglas de juego basadas en una obsoleta partitocracia y una clase política que gestiona los intereses de sus conciudadanos al dictado de los intereses del sistema financiero.

En una coyuntura social como la presente resulta muy aconsejable revisar las reflexiones hechas por Alexis de Tocqueville, el aristócrata que se propuso estudiar la democracia, explorando «sus inclinaciones, su carácter, sus prejuicios y sus pasiones, para conocerla y saber al menos lo que podemos esperar o temer de ella». ² ¿Acaso no suscribirían los partidarios del 15M estas líneas de *La democracia en América* (1835)?: «Educar la democracia, purificar sus costumbres, reglamentar sus movimientos, adaptar su gobierno a la época y al lugar y modificarlo de acuerdo con las circunstancias y los hombres: tal es el primer deber que se impone hoy día a aquellos que dirigen la sociedad». ³

Aunque ya le faltó tiempo para ello y el proyecto nunca vio la luz, hacia el final de su vida Tocqueville se propuso escribir la biografía de un antepasado del cual se enorgullecía, hasta el punto de afirmar que sus escritos se debían a esa progenie. «Si escribí esas cosas es porque soy nieto de Malesherbes», leemos en la biografía de André Jardin, ⁴ aun cuando en realidad Ma-

² Cf. Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, 1. Madrid: Alianza, 2006, p. 43.

³ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 34.

⁴ Cit. por André Jardin, *Alexis de Tocqueville (1805-1859)*. París: Hachette, 1984, p. 39.

lesherbes era el abuelo de su madre.⁵ Comoquiera que sea, Tocqueville siempre se confesó muy influenciado por la impronta de su bisabuelo materno: Malesherbes, el corresponsal de Rousseau y el protector de Diderot, aquel curioso personaje que no dudó en facilitar la publicación del *Emilio* y llegó a ocultar en su propia casa las planchas de la *Enciclopedia* que debía haber perseguido desde su cargo institucional. Defensor del pueblo ante la monarquía e instigador de múltiples reformas, Malesherbes acabaría en la guillotina por defender al ciudadano Luis Capeto, es decir, a Luis XVI. «Nadie ignora —gusta de recordar Tocqueville— que Malesherbes, después de haber defendido al pueblo ante el rey, defendió al rey ante el pueblo. Es un doble ejemplo que no he olvidado y que no olvidaré jamás»⁶.

Ese paradójico destino de su bifronte ancestro, liberal y reformista, defensor de las libertades y del pueblo, así como abogado del rey frente al tribunal revolucionario, caracterizó también de algún modo a Tocqueville, el aristócrata que sin renegar de sus orígenes nunca rehuyó ensalzar las cualidades de la democracia para implicar en ella a sus pares aristocráticos, animándolos a participar en las igualitarias reglas del juego democrático aportando sus valores políticos y su querencia por la libertad. A Tocqueville, su periplo norteamericano le hizo reparar en un hecho capital, a saber, que «la igualdad de condiciones extiende su influencia mucho más allá de las costumbres políticas y de las leyes, y que su predominio sobre la sociedad civil no es menor que el que ejerce sobre el gobierno, pues crea opiniones, engendra sentimientos, sugiere usos y modifica todo aque-

⁵ Cf. Jean-Louis Benoît, *Comprendre Tocqueville*. París: Armand Collin, 2004, pp. 5-10.

⁶ Cit. por Lucien Jaume, *Tocqueville, les sources aristocratiques de la liberté*. París: Fayard, 2008, p. 399.

llo que no produce». ⁷ Ese proceso sería lento pero imparable. Tocqueville sintetiza como nadie ese itinerario: «Poco a poco, la ilustración se difunde. El talento llega a ser una condición del éxito. La ciencia es un medio de gobierno, la inteligencia una fuerza social y los letrados tienen acceso a los negocios públicos». ⁸

La revolución democrática se revela como un dato inexorable. «Por todas partes —señala Tocqueville— se ha visto que los incidentes de la vida de los pueblos se inclinan a favor de la democracia. Todos los hombres la han ayudado con sus esfuerzos; los que lucharon por ella y los que declararon ser sus enemigos. El desarrollo gradual de la igualdad de condiciones constituye un hecho providencial, con sus principales características: es universal, es duradero, escapa siempre a la potestad humana y todos los acontecimientos, así como todos los hombres, sirven a su desarrollo». ⁹ Ese nuevo horizonte requiere a su modo de ver una ciencia política nueva, cuya metodología le impuso revisar a Montesquieu, y analizar críticamente los textos de Rousseau, sin abandonar el talante propio de moralistas como Pascal, Montaigne, La Rochefoucauld, La Fontaine o La Bruyère, cuyo estilo literario impregna su pluma y sus reflexiones, pues, como sostiene por ejemplo Jean-Louis Benoît, «en el proyecto tocquevilleano la ética es totalmente inseparable de la política». ¹⁰ Y esto sería fruto de su constante interlocución con tres pensadores: «Hay tres hombres —le dice a su amigo Kergorlay— con los que vivo un poco todos los días: se trata de Pascal, Montesquieu y Rousseau». ¹¹

⁷ Cf. Tocqueville, *La democracia en América*, ed. cit., p. 29.

⁸ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 31.

⁹ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 33.

¹⁰ Cf. Jean-Louis Benoît, *Tocqueville moraliste*. París: Champion, 2004, p. 69; cf. sobre todo el cap. III.

¹¹ Cf. la carta del 10 de noviembre de 1836 en *la Correspondence Tocqueville-Kergorlay*, 1, p. 148.

John Stuart Mill, que hizo una elogiosa reseña del primer libro de *La democracia en América* y dedicó luego un amplio estudio al conjunto de la obra, pensaba que la segunda parte (publicada en 1840, cinco años después de la primera) era superior. En ella Tocqueville confiesa que, tras estudiar la fisonomía del mundo político en la primera, se centra con la segunda en el estudio de la sociedad civil. «Quizá produzca extrañeza —leemos en la advertencia al segundo volumen— el que, opinando yo firmemente que la revolución democrática de que somos testigos constituye un hecho irresistible, contra el cual no sería ni deseable ni prudente luchar, llegue a veces a dedicar tan severas palabras a las sociedades democráticas nacidas de esta revolución. He pensado que serán muchos los que anuncien con gusto los nuevos bienes que la igualdad guarda para los hombres, pero pocos los que quieran avistar los peligros con que les amenaza. Ha sido, pues, principalmente hacia esos peligros que he dirigido mis miradas, y habiendo creído descubrirlos claramente no he sido tan cobarde como para silenciarlos».¹²

Si es cierto que Tocqueville aprecia grandes virtudes en el sistema democrático, no dejará de señalar sus peligros. Entre las ventajas tendríamos «una sociedad en la que todos, mirando a la ley como obra suya, la amen y se sometan a ella sin esfuerzo. Conocedor de sus verdaderos intereses, el pueblo comprendería que para aprovechar los bienes de la sociedad hay que someterse a sus cargas. Siendo cada hombre igual de débil, sentirá igual necesidad de sus semejantes, y sabiendo que solo puede lograr el apoyo de estos a condición de prestar el suyo propio, no tardará en descubrir que su interés particular se confunde con el interés general».¹³ Estamos ante la teoría tocquevilleana de lo que dio

¹² Cf. Tocqueville, *La democracia en América*, 2. Madrid: Alianza, 2006, p. 8.

¹³ Cf. Tocqueville, *La democracia en América*, 1, ed. cit., pp. 37-38.

en denominar «interés bien entendido». Sin embargo, su perspicacia se agudiza todavía más al señalar los posibles peligros que podrían acechar a la democracia, cual sería el caso de un miope individualismo presto a dejarse tutelar sin reservas. «Si imagino con qué nuevos rasgos podría el despotismo implantarse en el mundo —escribe—, veo una multitud de hombres parecidos y sin privilegios girando en busca de pequeños y vulgares placeres, con los que contentan su alma».¹⁴

Cada cual, apartado de los demás, vive ajeno al destino de los otros, de suerte que sus hijos y sus amigos forman para él toda la especie humana; no existe sino en sí mismo y para sí mismo. «Por encima se alza un inmenso poder tutelar que se encarga exclusivamente de que sean felices y de velar por su suerte. Se asemeja a la autoridad paterna si, como ella, tuviera por objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero, por el contrario, no persigue más objeto que fijarlos irrevocablemente en la infancia; este poder quiere que los ciudadanos gocen, con tal de que no piensen sino en gozar; provee medios a su seguridad, atiende y resuelve sus necesidades, pone al alcance sus placeres, conduce sus asuntos principales, dirige su industria, ¿no podría librarles por entero de la molestia del pensar y del trabajo de vivir?»,¹⁵ concluye.

Resulta preocupante reparar por un momento en cuán familiar puede resultarnos este retablo de tintes cuasi orwellianos. «De este modo cada día se hace más raro y menos útil el uso del libre albedrío; el poder circunscribe así la acción de la voluntad a un espacio cada vez menor; y arrebatada poco a poco a cada ciudadano su propio uso. Después de tomar de este modo uno tras otro a cada ciudadano en sus poderosas manos y mol-

¹⁴ Cf. Tocqueville, *La democracia en América*, 2, ed. cit., p. 404.

¹⁵ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 405.

dearlo a su gusto, [ese poder tutelar] cubre la sociedad entera con una malla de pequeñas reglas complicadas, minuciosas y uniformes, entre las que ni los espíritus más originales ni las almas más vigorosas son capaces de abrirse paso para emerger de la masa». ¹⁶

Tocqueville reconoce que con su segundo volumen ha intentando abarcar un contenido inmenso, al querer «comprender la mayoría de los sentimientos de las ideas originados por el nuevo estado del mundo», ¹⁷ pero eso mismo hace que resulte más fascinante hoy en día su intento de elaborar un «tipo ideal» en términos weberianos (un modelo abstracto explicativo y no tanto descriptivo) de la sociedad democrática tal como se organiza en torno al principio igualitario, partiendo del ejemplo americano, toda vez que nos confronta —según observa Laurence Guellec— con un Tocqueville «menos politólogo y más filósofo, que precisa los envites de la igualdad democrática y penetra en el alma del *Homo democraticus*», ¹⁸ brindándonos con ello un daguerrotipo del mismo en sus albores, cuando todavía no era posible fotografiarlo con técnicas de índole sociológica. Su temprano retrato aparece como una radiografía intelectual y moral del *Homo democraticus* en su integridad, en sus pasiones, en sus razonamientos y en sus reacciones del molde de la igualdad. «En las inclinaciones y los gustos que reseña *La democracia en América* se reconocerá sin dificultad una descripción de los comportamientos, de las conductas y de los mecanismos psicológicos del individuo moderno, en suma, una antropología democrática». ¹⁹

¹⁶ Cf. ibíd.

¹⁷ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 9.

¹⁸ Cf. Laurence Guellec, *Tocqueville. L'Apprentissage de la liberté*. París: Michalon, 1996, p. 20.

¹⁹ Cf. Guellec, *op. cit.*, p. 54.

Según el diagnóstico de Tocqueville, sobre sus contemporáneos —y por ende sobre todos nosotros— actuarían incesantemente dos pasiones opuestas: la necesidad de ser conducidos y el deseo de ser libres. No sabiendo acabar con ninguna de tales inclinaciones contradictorias, nos esforzaríamos por satisfacer ambas a la vez, concibiendo un poder único, tutelar, todopoderoso, pero elegido por los ciudadanos. «Se consuelan de su tutelaje pensando que son ellos mismos quienes eligen sus tutores. Con este sistema, los ciudadanos salen un momento de la dependencia para elegir a su amo y vuelven luego a ella».²⁰ O sea, que la democracia no debería reducirse a un mero proceso electoral.²¹ «Otra inclinación muy natural de los pueblos democráticos —advierte—, y muy peligrosa, es la que les induce a despreciar los derechos individuales y a no tenerlos casi en cuenta»,²² en aras, por ejemplo, de unos derechos colectivos²³ —cabría glosar.

²⁰ Cf. Tocqueville, *La democracia en América*, 2, ed. cit., p. 406.

²¹ Como señala Osvaldo Guariglia: «Hoy somos conscientes de que un régimen no se define como democrático por la mera repetición de comicios más o menos manipulados a intervalos más o menos regulares que permiten un cambio más o menos pacífico de autoridades» (cf. «La democracia en América Latina: la alternativa entre populismo y democracia deliberativa», en *Isegoría*, 44, junio 2011, pp. 65-66; el número está dedicado a «Ciudadanía y democracia»).

²² Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 414.

²³ «Como Rousseau mismo lo admite, en las naciones modernas ese poder del pueblo soberano frente a sus sujetos, los ciudadanos, se enfrenta a límites estrictos que son los que opone al primero en beneficio de estos últimos el *derecho natural* (*Contr.* II, cap. 4). Se trata aquí de la gran innovación, introducida por el jurista holandés Hugo Grocio, que consistió en revertir la perspectiva en la consideración de los derechos. En efecto, mientras que Aristóteles y sus seguidores romanos y renacentistas partían de la concepción del todo, es decir, de la *politeía* de cada estado, para definir luego los derechos de los ciudadanos (*Pol.* VIII 1, 1337a 26-32), Grocio, en cambio, invirtió la relación y partió de los derechos propios del individuo que como persona cada uno *posee* desde siempre. Estos derechos son considerados inalienables y se convierten en una “cualidad moral de las personas, facultándolas para tener o hacer algo legalmente” (*De iure* I, 1, 4, p. 97)». Cf. O. Guariglia, *op. cit.*, pp. 59-60.

Lejos de ceñirse a los estereotipos, Tocqueville siempre intenta ver las cosas con su propia mirada, como cuando analiza con toda minuciosidad las circunstancias que propiciaron la Revolución francesa. Su pormenorizado estudio le permitió descubrir que «una multitud de sentimientos que creía hijos de la Revolución, infinidad de ideas que hasta entonces consideraba originados por ella, mil hábitos a ella atribuidos» estaban ya larvados con anterioridad²⁴ y que, aun cuando la Revolución francesa «cogió al mundo de improviso, no fue más que el complemento de una larga labor, la terminación rápida y violenta de una obra en la que diez generaciones habían tomado parte». ²⁵ Al final del proceso, las ideas de algunos pensadores llegaron a calar en la masa y adquirir en ella el calor de una pasión política. De ahí el enorme influjo que tuvo en Francia la revolución americana. Esta solo hizo más palpable lo que ya se creía conocer; parecía como si los americanos no hicieran sino poner en práctica ciertas teorías francesas, haciendo realidad lo que habían soñado.²⁶

Como cualquier autor clásico que merezca ese nombre, las páginas de Tocqueville nos hacen pensar en los problemas del presente. Su estudio sobre *El Antiguo Régimen y la Revolución* tampoco tiene desperdicio. Allí detecta una curiosa paradoja, cual es la de que «a los franceses les pareció más insoportable su posición cuanto mejor era». ²⁷ En efecto, las reivindicaciones no

²⁴ Cf. Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Madrid: Alianza, 2004, p. 26.

²⁵ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 52.

²⁶ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 180. Desde otro punto de vista, esa mutua influencia entre la Revolución americana y la francesa fue subrayada luego por Cassirer, que también advirtió el viaje de ida y vuelta entre acción e ideas, entre teoría y praxis, dado en ambas revoluciones. Cf. Ernst Cassirer, «La idea de la constitución republicana», en Roberto R. Aramayo, *Cassirer y su Neo-Ilustración*. Madrid: Plaza y Valdés, 2009, pp. 45 y ss.

²⁷ Cf. Tocqueville, *op. cit.*, p. 210.

suelen partir desde lo pésimo y uno sólo echa de menos aquello que puede vislumbrar cuando mejora su estado.²⁸ A medida que se van suprimiendo abusos, nos dice Tocqueville, es como si se fueran dejando al descubierto los que quedan, haciéndolos más inaguantables. He aquí todo un aviso para navegantes: «No siempre yendo de mal en peor se llega a la revolución. Suele ocurrir que un pueblo que había soportado, sin quejarse y como si no las sintiera, las leyes más opresoras, las rechace con violencia cuando se aligera su peso. El régimen destruido por una revolución es casi siempre mejor que el que le había precedido inmediatamente, y la experiencia enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno suele ser aquel en que empieza a reformarse».²⁹

Valgan estas notas como presentación a la figura de Tocqueville y a los trabajos reunidos aquí en torno a su pensamiento, propiciados por un encuentro que se celebró en El Ateneo de Madrid organizado por Julián Sauquillo y quien suscribe. De quienes participaron entonces hay que lamentar las ausencias de Pilar González Altable, Eduardo Nolla y José María Sauca. Dicho encuentro tuvo como marco el Seminario permanente que responde al acrónimo de C.L.A.S.I.C.O.S. (Colectivo de Lectura, Análisis y Sistematización de Clásicos con Orientación Social), integrado en el Programa Trust-CM sobre «Cultura de la Legalidad» (<http://www.trust-cm.net>). Las contribuciones de Tomás Gil, Julián Sauquillo, Juan Manuel Ros Cherta, Jaime de Salas, Antonio Hermosa Andújar, Helena Esser dos Reis, María Luciana Cadahia y José Luis Villacañas nos invitan a revisar el pensamiento de Tocqueville desde sus múltiples facetas, configurando una suerte de *Companion* español para Tocquevi-

²⁸ Cf. Tomás Gil, *Acciones, normatividad, historia*. Barcelona: Herder, 2010, pp. 88-89.

²⁹ Cf. Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, ed. cit., p. 210.

lle, un autor imprescindible si queremos revisar los avatares de la democracia y proceder a repensar cómo deberíamos actualizar sus reglas de juego.